



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

1565 Constitución bolsa de trabajo técnico/a de Administración General del área de urbanismo

I/ Mediante resolución de la Ley N° 2024-3010 de fecha 25 de noviembre de 2020, se aprobaron las bases y la convocatoria del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnicos de Administración General, para poder disponer de un mecanismo que permita cubrir las vacantes que se originen en el área de urbanismo y excepcionalmente para otras áreas del ayuntamiento.(BOIB núm.156, de 30 de noviembre de 2024.)

II/ En fecha 19 de diciembre de 2024, se publicaron en el tablón de anuncios de esta corporación, la lista provisional de admitidos y excluidos, otorgando un plazo de tres (3) días hábiles para que las personas interesadas presentaran las alegaciones que consideraran oportunas a su solicitud.

III/ Una vez finalizó el plazo de presentación de alegaciones y visto que no se ha presentado ninguna alegación al listado provisional, se considera el listado de admitidos y excluidos como definitivo.

IV/ Mediante resolución de la Ley N° 2025-0120, de fecha 16 de enero de 2025, se aprobó el listado definitivo de admitidos, se constituyó el tribunal calificador y se fichó la fecha del examen de la fase de oposición para el día 29 de enero de 2025, a las 09:00h en el centro de cultura del ayuntamiento de Alcúdia.

V/En fecha 29/01/2025 , el tribunal calificador emitió el acta nº 1 con notas provisionales, la cual se publicó en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento, otorgando un plazo de dos días hábiles para hacer reclamaciones.

VI En fecha 3/02/2025 con registro de entrada general núm. 2025-E-RE 657,el interesado presentó solicitud de revisión de examen.

VII En fecha 12 de febrero de 2025 se ha publicado en el tablón de anuncios de la corporación el acta nº 2, con la puntuación definitiva del procedimiento selectivo y la elevación a la baza de la citada lista definitiva con el fin de constituir la bolsa de trabajo siguiente:

TEXTO DISPOSITIVO DE LA RESOLUCIÓN

Primero: Constituir la bolsa de trabajo de Técnico de la Administración general del área de Urbanismo.

Linaje y nombre	DNI	OPOSICIO	CONCURSO	TOTAL
Binimelis Feliu Jerònia Maria	***390***	30,6	25,2	55,8

Segundo. Publicar la siguiente resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia.

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (15 de febrero de 2025

La alcaldesa
Josefina Linares capó)

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/23/1183194

